

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ONLINE SOLUTIONS S.A. ONSOLT

En calidad de comisario de la Compañía **ONLINE SOLUTIONS S.A. ONSOLT**, por medio de la presente me permito hacerle llegar el informe del ejercicio económico-contable correspondiente al periodo 2010.

La compañía al 31 de diciembre 2010 no ha mantenido movimiento alguno por lo tanto no se ha realizado pruebas específicas, ni se revelaron situación que en mi opinión se consideren importante por parte de la compañía **ONLINE SOLUTIONS S.A. ONSOLT**, por el periodo terminado al 31 de diciembre 2010.

Atentamente,



MARTHA ALCIVAR PEÑA

CI.:0915862288

REG. PROFESIONAL: 7922